REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

15.V.12 8/0000200

No. 636327

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// KICAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 29657

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------
WORLDWIDE TELECOMMUNICATION INDUSTRIES INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 400344 DOC. 233033
DESDE EL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL UNO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) THAYS HERRERA DE SALAS
(2) EMMA LINA MARTINEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) PLUTARCO COHEN
2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
VICE-PRESIDENTE : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
TESORERO : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:28:13.A.M.
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29657
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 055801
FECHA: Viernes 11, Mayo DE 2012
// KICAPAZO //

ELIZABETH BUIJADA R
CERTIFICADOR

Dr. Diego Almeida M.
NotarioDécimo Suplente (E)

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 11 ABR. 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Buijada
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO
5 EN Panamá ⟶ 6 el día 15 MAY 2012
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN 5 Fs.
CUENCA, DE 30 MAY 2012 DE 20

Dr. Eduardo Palacios Muñoz